

ACTA ÚNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON ÚNICO CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA EN RELACIÓN CALIDAD-PRECIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-2 CON DESTINO AL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS

En acto público, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las diez horas y diez minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación (nombrada con carácter permanente por Acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de abril de 2018) para la adjudicación del contrato de suministro de emulsión asfáltica ECR-2 con destino al Servicio de Vías y Obras, mediante Procedimiento Abierto simplificado con único criterio de selección de la mejor oferta en relación calidad-precio habiendo sido publicado el anuncio de licitación y demás documentación en la Plataforma de Contratación del Estado el día 21 de mayo de 2018.

Preside la Mesa:

José Miguel López del Barrio, Jefe de Servicio de Secretaría General

Asisten como Vocales:

Virgilio Maraña Gago, Secretario General de la Corporación

Pedro González García, El Interventor de la Corporación

Mercedes de Antonio Camerero, Jefe del Servicio de Contratación.

Actúa como Secretaria de la Mesa, *Laura Rodríguez Sáez*, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de que, transcurrido el plazo de presentación de ofertas (07-06-2018) se registraron las siguientes:

- 1.- ECOASFALT, S.A. – RE 2018-E-RC-3516, 07-06-2018
- 2.- PROBISA PRODUCTOS BITUMINOSOS, S.L.- RE 2018-E-RC-3589, 8-06- 2018 (puesta en correos en tiempo y forma y anunciada al servicio de contratación por correo electrónico)

Por el Presidente de la Mesa, en acto público, se procede a la apertura del sobre UNICO (DOCUMENTACIÓN GENERAL Y OFERTA ECONÓMICA) de las dos ofertas presentadas, siendo revisada la misma por todos los miembros de la mesa.

Comprobado que las dos empresas licitadoras aportan la documentación requerida para esta licitación (declaración responsable y oferta económica), de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa por unanimidad acuerda admitir las dos ofertas.

La Secretaria de la Mesa informa que el presupuesto máximo anual del contrato asciende a la cantidad de 20.500 euros y 4.305 (21%) euros de IVA, es decir, 24.805 euros, IVA incluido, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (valor estimado 41.000) y que el tipo de licitación es 410 euros/tn y 86.1 euros de IVA (Importe total.- 496,1 euros/tn, IVA incluido)

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la lectura de la oferta económica presentada por las dos empresas admitidas a trámite:

| LICITADOR | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|-----------|--------------------------|
| ECOASFALT | 398 euros/tn |
| PROBISA | 400 euros/tn |

La Mesa de Contratación, por unanimidad, en base a lo anterior, acuerda formular propuesta de adjudicación del contrato de suministro de emulsión asfáltica ECR-2 destinada al servicio de vías y obras a ECOASFALT, S.A., por el precio 398 euros/tn y 85.58 euros de IVA (21%) (481,58 euros/tn, IVA incluido), de conformidad con lo ofertado, por ser la oferta más de menor precio, no incurso en valor anormal o desproporcionado y que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos que ha regido esta contratación.

No suscitándose ninguna otra cuestión, la Presidencia invita a los señores asistentes que lo deseen a formular las alegaciones que consideren oportunas; y no produciéndose ninguna, declara terminado el acto, siendo las diez horas y veinte minutos; de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Laura Rodríguez Sáez

EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Miguel López del Barrio